

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. B 00010882	Al 31 de Diciembre de 1996	
	Expediente No.	31.731-96
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	S/ 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190155374001	RAZON SOCIAL Corporación de Naturaleza y Arte Naturart Cía Ltda
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Cabrera Merchán Rómulo	ecuatoriana	010173459-8		300	300.000
2	Galarza Zabala Leoncio A.	ecuatoriana	170274513-2		160	160.000
3	Galarza Zabala Rómulo L.	ecuatoriana	170150670-9		40	40.000
4	González Galarza Gustavo	ecuatoriana	010121526-7		1.020	1'020.000
5	Tinoco Orellana Enma B.	ecuatoriana	010013164-8		480	480.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
* TOTAL						2'000.000 /



RECIBIDO 07 NOV 1997

Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]

 Firma del representante legal

Cuenca, Noviembre de 1997

 Lugar y fecha de presentación

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL